



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2025**

FOLIO N° 1439

LA PLATA, 14 MAR 2025

VISTO el Expediente N° 4061-2061206/2025 por el cual tramita la aceptación de la renuncia presentada por la agente María Maitena RIVELLI; y

CONSIDERANDO:

Que la citada agente presentó la renuncia a su cargo de revista en la Planta Temporal Mensualizada, en el agrupamiento 5) Personal Administrativo, categoría 10, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, a partir del 31 de enero de 2025;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que en consecuencia, resulta procedente el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente gestión se fundamenta en lo establecido en el artículo 98 inciso b de la Ley N° 14.656;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Acéptase, a partir del 31 de enero de 2025, la renuncia presentada por la agente María Maitena RIVELLI, DNI N° 32.109.081 Legajo N° 717.455, a su cargo de revista en la Planta Temporal Mensualizada, en el agrupamiento 5) Personal Administrativo, categoría 10, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, en la Subsecretaría de Cultura dependiente de la Secretaría Cultura.-

ARTÍCULO 2°: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

Dr. Santiago Matías Ávila
Secretario Administrativo
Municipalidad de la Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0628